

Fecha de Vigencia 06 de marzo de 2024 Código: FO-GT-54 Versión: 01

TIPO CONVOCATORIA:			
Interna:	Externa:X		
Cargo y/o servicio: Jefe de Pro OUTPUT 4	yecto - Territorios sostenibles y adaptados para la vida -		

Invitación a presentar hoja de vida para participar en la convocatoria del cargo y/o servicio, de Jefe de Proyecto para el proyecto Territorios sostenibles y adaptados para la vida - OUTPUT 4, cuyo objeto consiste en Coordinar la ejecución técnica y financiera del acuerdo de partes (APR) firmado entre Fundación Natura y PNUD, cuyo objeto es: "Acompañar a 8 organizaciones de base comunitaria (OBC) en el municipio de Ayapel con la implementación de las acciones de restauración de humedales para fortalecer sus procesos organizativos, la gobernanza comunitaria alrededor del agua y afianzar sus capacidades técnicas en términos de restauración de ecosistemas en el marco del proyecto MADS y PNUD Mojana III".

Se pide a las personas interesadas en esta convocatoria tener en cuenta lo siguiente, a fin de que su candidatura sea considerada:

- 1. Debe enviar:
- FO-GT-42 Hoja de vida y postulación (Excel), junto con los soportes de la Hoja de vida.
 No se aceptan otros formatos de hoja de vida.
- 2. Resaltar en la hoja de vida la experiencia específica para el cargo y/o servicio que considere relevante <u>de acuerdo con los requisitos solicitados (de formación profesional y experiencia laboral)</u> y la experiencia general.
- 3. No se aceptan traslapes de tiempo de experiencia laboral relevante.
- 4. Aplicar a esta convocatoria únicamente si considera que tiene todos los requisitos de formación profesional y experiencia laboral, junto con sus certificados.
- 5. Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista.



Fecha de Vigencia 06 de marzo de 2024 Código: FO-GT-54 Versión: 01

Enviar el archivo con los documentos requeridos a la siguiente dirección electrónica: smontiel@natura.org.co escribiendo en el asunto: (Cargo o servicio que este aplicando)

Los candidatos para aplicar a la convocatoria deben enviar 2 ARCHIVOS con los documentos requeridos, los cuales son:

1. En un ARCHIVO PDF:

- Certificaciones de la formación profesional y la experiencia laboral
- 2. <u>En un **ARCHIVO EXCEL**</u> FO-GT-42 Hoja de vida y postulación diligenciado con la formación profesional y la experiencia laboral específica y general que se solicitada.

Dirigido a:	Personas naturales
Fecha límite para recibir	
la hoja de vida con los	Jueves 14 de marzo de 2024, hasta las 5:00 pm
soportes, de acuerdo con	
los criterios requeridos	
Fecha esperada de inicio	Miércoles 20 de marzo de 2024
Tipo de contrato y	Contrato laboral (obra o labor) con Fundación Natura hasta 31
duración	de diciembre de 2024 (fecha de la terminación de la labor
	contratada)
Valor mensual de salario	Siete Millones Quinientos Mil pesos M/C (\$ 7.500.000)
u honorarios:	

Perfil profesional requerido

Educación	Profesional en ciencias ambientales o sociales, con estudios de postgrado.
Experiencia	 Experiencia general profesional: 8 años de trabajo en Proyectos ambientales. Experiencia específica:
	 4 años de experiencia especifica en: Manejo de pequeñas iniciativas locales. Trabajo con organizaciones de base. Manejo de componentes de Proyectos de conservación, relacionados con temas de biodiversidad, gobernanza, ordenamiento territorial y/o de cuencas, restauración. Trabajo con comunidades rurales. Habilidades para el relacionamiento con comunidades e instituciones rurales, locales y regionales, con capacidad para manejo de conflictos. Manejo administrativo en proyectos



Fecha de Vigencia 06 de marzo de 2024 Código: FO-GT-54 Versión: 01

Canadimientos	Cohamana
Conocimientos requeridos	 Gobernanza Educación Ambiental Relacionamiento con comunidades Ordenamiento territorial Gestión del conocimiento Manejo de recursos naturales Manejo de presupuesto Manejo de procesos administrativos en Proyectos Gestión de procesos de adquisiciones.
Habilidades	 Excelentes habilidades analíticas, de redacción, promoción, prestación y comunicación, para el relacionamiento con comunidades e instituciones rurales, locales y regionales, con capacidad para manejo de conflictos.

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Territorios sostenibles y adaptados para la vida (TSAV) es un proyecto que busca desarrollar estrategias de conservación y uso sostenible de la biodiversidad para hacer frente al cambio climático, mediante la mitigación y adaptación, con el fin de tener territorios sostenibles y adaptados para la vida en Colombia.

En este contexto, el desafío general del desarrollo es abordar la alta vulnerabilidad de las comunidades y ecosistemas de Colombia ante los efectos del cambio climático, la pérdida de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, la degradación de los suelos, la débil capacidad y falta de articulación multiactor entre las comunidades, el sector público y sus instituciones, y del sector privado para desarrollar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. También hace frente a la débil inclusión productiva y financiera que permita el escalamiento de los negocios verdes para aprovechar la biodiversidad y la infraestructura existente para generar volumen.

Frente a esto, el proyecto busca consolidar y fortalecer las capacidades de las comunidades, con enfoque diferencial sobre las mujeres y los grupos étnicos presentes en el territorio, las instituciones locales y sancionables, y el sector privado para promover la sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos de desastres y la planificación territorial sostenible. Asi, en el largo plazo el sector privado, las instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil fortalecerán su capacidad para la formulación y puesta en marcha de programas e iniciativas de gestión ambiental que garanticen la provisión y mantenimiento de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los procesos de conservación, restauración y uso sostenible de ecosistemas estratégicos, provisión y uso racional y eficiente de energía y gestión integral del recurso hídrico.



Fecha de Vigencia 06 de marzo de 2024 Código: FO-GT-54 Versión: 01

El proyecto TSAV, está formulado como un proyecto que dará acompañamiento y apoyo a las prioridades definidas del gobierno nacional, regional y local en lo relacionado con desarrollo rural sostenible para la paz; trabajará en la generación de alianzas que integran a las comunidades locales y las instituciones públicas y privadas que convelen al cumplimento de los objetivos planteados.

2. OBJETO DEL CONTRATO

OBLIGACIONES*:

- 1. Representar a Fundación Natura ante PNUD y otras organizaciones relacionadas con el objeto del contrato.
- 2. Coordinar la ejecución técnica, presupuestal y administrativa necesaria para garantizar el desarrollo de las actividades establecidas en el proyecto.
- 3. Realizar la selección, contratación y coordinación del equipo de profesionales y/o técnicos, consultorías y demás necesarios para dar cumplimiento a los objetivos y metas del proyecto.
- 4. Diseñar y realizar los procesos de contratación de personal, adquisición y compra de insumos, equipos y servicios necesarios para dar cumplimiento a los objetivos y metas del proyecto, siguiendo estrictamente los pasos y procedimientos definidos para tal fin por la Fundación Natura.
- 5. Coordinar la elaboración y entrega de informes requeridos por PNUD.
- 6. Coordinar la elaboración y entrega de los productos establecidos en el proyecto.
- 7. Coordinar la generación de informes administrativos y contables requeridos internamente y por el PNUD.
- 8. Realizar la supervisión de la ejecución técnica y presupuestal de manera eficiente y permanente de acuerdo a los procedimientos administrativos de la Fundación Natura.
- 9. Aprobar a satisfacción los productos presentados por equipo de profesionales y/o técnicos contratados.
- 10. Atender las solicitudes de apoyo del equipo técnico del proyecto, resolver dudas, concertar ajustes y/o orientar su solución con el equipo administrativo y financiero del proyecto.
- 11. Realizar la gestión de convenios con otras entidades que sean necesarios para el cumplimiento del objeto del proyecto.
- 12. Liderar la articulación con otros procesos de la Fundación, en los distintos núcleos geográficos donde se desarrollan las actividades del proyecto.
- 13. Consolidar la información técnica generada en el marco del proyecto, de acuerdo a las orientaciones dadas por el área encargada en la Fundación.
- 14. Guardar confidencialmente toda la información que haya recibido y obtenido durante la ejecución del contrato y responder ante terceros por la violación a dicha reserva.
- 15. Mantener comunicación constante con el supervisor del contrato, equipo administrativo y financiero en lo que corresponda a las funciones de dicha área en relación con el desarrollo del proyecto.
- 16. Cumplir con los tiempos establecidos en el cronograma de trabajo
- 17. Cumplir con los procedimientos administrativos y técnicos de la Fundación Natura para el desarrollo de sus actividades.



Fecha de Vigencia 06 de marzo de 2024 Código: FO-GT-54 Versión: 01

- 18. Utilizar correctamente los EPP y cumplir con las instrucciones de salud y seguridad laboral.
- 19. Socializar los resultados del trabajo con PNUD, Fundación Natura, autoridades y comunidades locales.
- 20. Adelantar toda gestión que, a su criterio, considere necesaria o conveniente para el mejoramiento de los procesos técnicos y el fortalecimiento técnico del proyecto.
- 21. Asistir a reuniones convocadas por la fundación cuando sea citado.
- 22. Participar en las distintas mesas técnicas, internas y externas, que se generen en desarrollo del proyecto.
- 23. Dar cumplimiento al reglamento interno de trabajo establecido por la Fundación Natura, el cual será socializado en su proceso de inducción.
- 24. Aplicar las normas de seguridad industrial y salud en el trabajo que estén consignadas en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- 25. Vigilar y responder por los inventarios asignados durante el tiempo del contrato
- 26. Todas las demás que le sean asignadas por la subdirectora técnica y/o la directora ejecutiva de la Fundación.

3. PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA, ENTREVISTA, SELECCIÓN DEL PROFESIONAL

Después de recibidas las hojas de vida, solamente las personas que cumplan con los requisitos solicitados en la presente convocatoria, y que envíen los certificados completos de formación profesional y experiencia general y específica, serán consideradas dentro del proceso de selección. Luego de esta primera revisión, las personas serán evaluadas de la siguiente forma:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
FORMACIÓN PROFESIONAL	Profesional en ciencias ambientales o sociales, con estudios de postgrado.	20
EXPERIENCIA	EXPERIENCIA GENERAL PROFESIONAL: 8 años de trabajo en Proyectos ambientales	
	EXPERIENCIA ESPECÍFICA: 4 años de experiencia especifica en: • Manejo de pequeñas iniciativas locales. • Trabajo con organizaciones de base. • Manejo de componentes de Proyectos de conservación, relacionados con temas de	



Fecha de Vigencia 06 de marzo de 2024 Código: FO-GT-54 Versión: 01

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
	 biodiversidad, gobernanza, ordenamiento territorial y/o de cuencas, restauración. Trabajo con comunidades rurales. Habilidades para el relacionamiento con comunidades e instituciones rurales, locales y regionales, con capacidad para manejo de conflictos. Manejo administrativo en proyectos 	
CONOCIMIENTOS	 Gobernanza Educación Ambiental Relacionamiento con comunidades Ordenamiento territorial Gestión del conocimiento Manejo de recursos naturales Manejo de presupuesto Manejo de procesos administrativos en Proyectos Gestión de procesos de adquisiciones. 	25
HABILIDADES	 Excelentes habilidades analíticas, de redacción, promoción, prestación y comunicación, para el relacionamiento con comunidades e instituciones rurales, locales y regionales, con capacidad para manejo de conflictos. 	35
ENTREVISTA		20
PUNTAJE TOTAL		100

Nota: El evaluador es la persona encargada de asignar el valor a cada criterio el cual debe sumar un total de 100 puntos.

Si el panel de selección/comité lo considera necesario, los candidatos preseleccionados serán llamados a entrevista, en caso que no se requiera colocar el criterio de entrevista en cero.



Fecha de Vigencia 06 de marzo de 2024 Código: FO-GT-54 Versión: 01

**Todos los miembros del comité evaluador deberán evitar cualquier conflicto de interés con los candidatos interesados en que sus hojas de vida sean tenidas en cuenta para evaluación del profesional de cargo o servicio jefe de Proyecto del proyecto Territorios sostenibles y adaptados para la vida - OUTPUT 4

Durante la evaluación se levantará un acta firmada por los integrantes del panel de selección con el resultado de la selección.